



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2021- 05884578 -EQUIVALENCIA CAMODECA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por RESCS-2020-672-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2021-1075-E-UBA-REC.

Lo informado por la Comisión Especial de Equivalencias.

Lo acordado por este cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 19 de abril de 2022 (**Acta Nro. 39**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobada, por equivalencia, la asignatura FÍSICA BIOLÓGICA de la Carrera de Veterinaria - Universidad de Buenos Aires por FÍSICA

APLICADA Y BIOMÉDICA de la Carrera de Lic. En Producción de Bioimágenes -
Facultad de Medicina-Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Belén
CAMODECA (DNI N° 34.143.837).

ARTÍCULO 2°.-Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes
finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de
correlatividad en vigencia.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus
efectos. Cumplido, archívese.